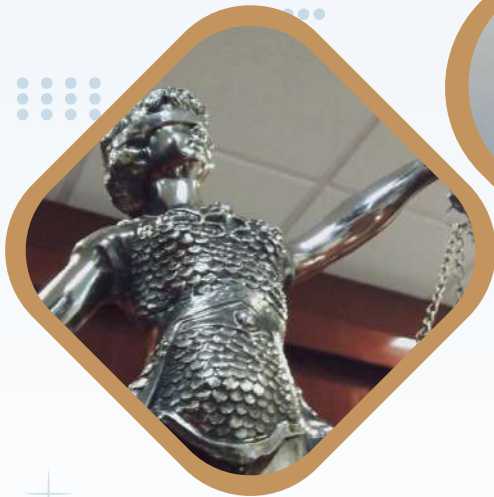


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Se prepara informe sobre el responsable del ataque a Rojo de la Vega: Batres

**ALEJANDRO CRUZ
Y JOSEFINA QUINTERO**

El jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ya preparan un informe sobre el o los autores intelectuales de la agresión contra la candidata de la alianza Va X por la CDMX a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

Al defender la investigación realizada por ambas dependencias, dijo que ha sido profesional y se ha informado de sus avances en los tiempos adecuados; destacó que tras la detención del presunto responsable material del ataque la indagatoria continúa y que se darán a conocer los resultados como hasta ahora.

—¿Se tiene una idea del autor intelectual de este atentado?

—La Secretaría de Seguridad Ciudadana y la fiscalía van a presentar un informe sobre eso. Hay una parte que ya se resolvió, la del autor material o del hecho mismo; ahora bien, se está sobre la investigación que sigue y se está haciendo bien. Van a presentar resultados, los han estado presentando desde el primer momento.

En cuanto a las quejas de la afectada en el sentido que se ha enterado de los avances de la indagatoria por los medios de comunicación y redes sociales, pero no porque se lo informen las autoridades, el funcionario destacó que tanto la secretaría como la fiscalía han realizado un buen trabajo, e incluso casi de inmediato se obtuvieron datos sobre la localización del agresor, pero se debía dar seguimiento, motivo por el cual no se podía informar para evitar que el implicado escapara.

“Han estado manejando la información de acuerdo con tiempos

legales; si se hubiera manejado indebidamente antes podría haberse provocado que esta persona se protegiera, por ejemplo.”

Diligencias en el Edomex

En tanto, la FGJ manifestó que no cuenta con la carpeta de investigación que inició su homóloga del estado de México tras los cateos efectuados en dos domicilios de dicha entidad y que dieron como resultado la detención del autor material de la agresión.

Ante las solicitudes que realizó Rojo de la Vega para conocer cómo ocurrió la captura, la dependencia señaló que en las próximas 48 horas tendrá la información, luego de que tras las acciones policíacas se determinó abrir una nueva carpeta por el hallazgo de diferentes indicios de delitos.

Resaltó que “al solicitar actos de investigación, como la orden de cateo en otra entidad, se requiere presentar la carpeta de investigación para que, de ser autorizada por la autoridad judicial, las personas e indicios asegurados deberán diligenciarse en dicha carpeta y una vez concluidos se remiten a la fiscalía solicitante”.



Fiscalía asegura que existe carpeta de Rojo de la Vega, aunque le niegan el acceso

L Mediante un comunicado, la Fiscalía capitalina informó que la carpeta de investigación del atentado en contra de la candidata Alessandra Rojo de la Vega, se encuentra en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FG-JCDMX) y es posible consultarla luego de 48 horas de haberse iniciado. Sin embargo, dicha información no fue precisada a la víctima cuando visitó las instalaciones la tarde del pasado viernes.

No obstante, la carpeta de investigación iniciada por la Fiscalía de Investigación del Delito de Homicidio de la Coordinación General de Investigación Estratégica, la cual se inició debido al ataque del que Rojo fue víctima el 11 de mayo.

Según la Fiscalía puede ser consultada cuando así lo considere, ya se encuentra radicada en la Coordinación General de Investigación Territorial, donde se dio vista a la Asesoría Jurídica de la víctima, aunque el expediente del cateo donde se detuvo a Juan "N", está resguardado.

Conforme a la institución, para solicitar una orden de cateo en otra entidad, se requiere presentar la carpeta de investigación para que de ser autorizada por la autoridad judicial, las personas e indicios asegurados deberán diligenciarse en dicha carpeta de investigación y una vez concluidos se remiten a la Fiscalía solicitante.

Por ello, la Fiscalía aseguró que se le señaló a Alessandra que la carpeta físicamente se encuentra en el Estado de México y será posible tenerla en las siguientes 48 horas.

A pesar del dicho de la Fiscalía, Rojo acusó que solamente se le informó el plazo en el que podía consultar la carpeta, aunque nunca le explicaron en que unidad territorial se encontraba, por el contrario, el único argumento otorgado fue que debe de confiar en las autoridades. ● (Jorge Aguilar)



La Fiscalía aseguró que se le señaló a Alessandra que la carpeta físicamente se encuentra en el Estado de México y será posible tenerla en las siguientes 48 horas.

JUAN "N"

En cumplimiento a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a la persona mencionada en este mensaje, de acuerdo con la presunción de inocencia, se le tratará como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS